

Rawson Marzo de 2013.

Viviendas	<u>Expte.: 32314/13</u> I. P. V. y D. U. Licitación Pública 34/12 Proyecto y Construcción 32 ESQUEL.
-----------	---

Dictamen 27/13

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Pública 34/12 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "32 Viviendas Tipo Duplex de dos dormitorios, las obras Complementarias Básicas, las Tareas Preliminares, la Infraestructura Propia y la Obras Complementarias Especiales", en la Localidad de Esquel.

El presupuesto oficial es de **\$ 14.701.552,85**, valores de Noviembre de 2012, con un plazo de ejecución de obra de trescientos noventa (390) días. Siendo el sistema de contratación de obra pública adoptado, de Ajuste Alzado. El monto de viviendas mas obras complementarias básicas mas el coeficiente zonal es de \$ 399.630,66 (cada una), con un valor de infraestructura propia de \$ 816.545,59.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Pública, a la oferta de la empresa PASQUINI CONSTRUCCIONES S.R.L. de **\$ 15.955.357,67** valores a Noviembre de 2012, con un plazo de ejecución de obra de trescientos noventa (390) días.

Se observa que dicha oferta esta un 8.53 %, por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo la pretendida contratista, previo a la firma del contrato deberá adjuntar la documentación solicitada según informe Subcomisión Técnica –Anexo II (hoja 84 IPV).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas